

# Sesion 26.<sup>a</sup> (extraordinaria) en 19 de Noviembre de 1902

## PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAZCANO

### SUMARIO

Acta: Se da lectura a la de la sesion anterior i es aprobada. — Cuenta: Oficio de la Cámara de Diputados en el que comunica que, en sesion del día 14 del presente, ha elegido Presidente al señor don Francisco Javier Concha, primer vice-Presidente al señor don Agustín Edwards i segundo vice-Presidente al señor don Maximiliano Espinosa Pica; solicitud de doña Mercedes Varas, viuda de Arias, madre del soldado don Juan José Arias; i de don Nemesio Muñoz V., por doña Manuela Rojas, viuda del sarjento primero don Pascual Gavilan, en que piden derecho a acogerse a los beneficios de la lei de 22 de diciembre de 1881. — El señor Walker Martínez hace indicacion para que la Cámara acuerde no celebrar sesion hasta el lunes 1.º de diciembre. — Sobre esta indicacion usan de la palabra los señores Ossa, Valdes Cuevas, Presidente, Ballesteros i Walker Martínez. — El señor Latorre pide que a continuacion del proyecto de Código de Procedimiento Penal, se trate del proyecto de reforma de la lei de montepío militar. — Terminados los incidentes, se votan las indicaciones formuladas i son aprobadas. — Continúa la votacion de las indicaciones referentes al presupuesto de Industria i Obras Públicas i quedaron resueltas las indicaciones i modificaciones propuestas en las partidas 28 a 59. — Se procede a votar las indicaciones relativas al presupuesto en oro «Seccion de Industria», i se aprueba el ítem propuesto por la Comision en reemplazo de los tres ítem de que consta la partida. — Se pasa a votar los nuevos ítem agregados por la Comision i se aprobaron los ítem que consultan pensiones para los señores Poupin, Lira Orrego i Sierra; i se desecha el referente al señor Córdova. — Habiendo llegado el momento de levantar la sesion, el señor Valdes Cuevas propone que ésta se prolongue por media hora, a fin de terminar las votaciones sobre los ítem pendientes. — Como el señor Bannen se opusiera a esta indicacion, el señor Valdes Cuevas pidió la lectura a una presentacion, suscrita por cinco señores Senadores, en la que se solicita del señor Presidente que cite a sesion para la noche, a fin de terminar el despacho de los presupuestos. — El señor Bannen hace algunas observaciones acerca de esta presentacion, las cuales son contestadas por el señor Senador de Maule. — El señor Presidente declara que quedan citados a sesion para la noche, a las nueve, los señores Senadores presentes. — Se levanta la sesion.

### Asistieron los señores:

Balmaceda, Elías  
Ballesteros, Manuel E.  
Bannen, Pedro

Blanco, Ventura  
Echeverría, Leoncio  
Errázuriz, Javier

González, Juan Antonio  
Irrázaval, Carlos  
Latorre, Juan José  
Matte, Ricardo  
Ossa, Manuel  
Puga Borne, Federico  
Reyes, Vicente  
Rozas, Ramon Ricardo  
Saavedra, Cornelio

Silva Cruz, Raimundo  
Valdes Cuevas, Antonio  
Varela, Federico  
Vial, Alejandro  
Villegas, Enrique  
Walker Martínez, Carlos  
I el señor Ministro del Interior.

### Se dió lectura a la siguiente acta:

«SESION 25.<sup>a</sup> EXTRAORDINARIA DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1902

Asistieron los señores Lazcano, Balmaceda, Ballesteros, Bannen, Barros Luco (Ministro del Interior), Blanco, Echeverría, Errázuriz don Javier, González, Irrázaval don Carlos, Latorre, Matte don Ricardo, Ossa, Puga Borne, Reyes, Rozas, Saavedra, Silva Cruz, Valdes Cuevas, Varela, Vial, Villegas i Walker Martínez.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes negocios:

### Oficios

Dos del Tribunal de Cuentas, en los que comunica que ha procedido a tomar razon, por haberlo así ordenado S. E. el Presidente de la República, i despues de representarlos por estimarlos ilegales, de los siguientes decretos supremos espeditos por el Ministerio de Hacienda.

Decreto número 2,788, de 6 de octubre último, que ordena a la Tesorería Fiscal de Taltal pagar al ingeniero don Carlos von Moltke, la suma de mil trescientos sesenta i cinco pesos, que le corresponde por viáticos devengados en Comision del servicio a razon de siete pesos diarios; i

Decreto número 2,931, de 18 de octubre próximo pasado, que ordena a la Tesore-

ría Fiscal de Valparaíso pagar al ingeniero don Juan Meyjes, la suma de quince pesos que le corresponde por viáticos devengados en comisión del servicio, a razón de siete pesos cincuenta centavos diarios.

Pasaron a la Comisión Permanente de Presupuestos.

Otro del señor Senador de Llanquihue, don Ramon R. Rozas, con el que acompaña, para que se envíen al señor Ministro de Industria i Obras Públicas, algunos antecedentes en los que se solicita se inicien los trabajos de canalización del río Maullín.

Se acordó dirigir el oficio respectivo a nombre del referido señor Senador.

### Solicitudes

Una de don Francisco J. Krüger, preceptor de la escuela de hombres número 3 del departamento de Maipo, en la que pide abono de tiempo para los efectos de la ley número 1,325, de 10 de enero de 1900, i de la de jubilación de empleados de instrucción primaria.

Pasó a la Comisión de Instrucción Pública.

Antes de entrar a la orden del día, el señor Presidente propuso que se tomara desde luego en consideración el proyecto de ley, remitido por la Honorable Cámara de Diputados, que permite por el término de un año, la residencia de los cuerpos del Ejército permanente en el lugar de las sesiones del Congreso i diez leguas a su circunferencia.

Aprobada esta indicación, con el asentimiento tácito de la Sala, se puso en discusión jeneral i particular a la vez, el referido proyecto de ley, i fué aprobado por unanimidad i sin debate.

Su tenor es como sigue:

#### PROYECTO DE LEY:

«Artículo único.—Permitese, por el término de un año, la residencia de los cuerpos del Ejército permanente en el lugar de las sesiones del Congreso Nacional i diez leguas a su circunferencia.»

A indicación del señor Ministro del Interior, se acordó tramitar este proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Entrando a la orden del día, continuaron las votaciones, pendientes en la sesión anterior, acerca del proyecto de ley de presupuesto de Gastos Públicos para 1903.

### Ministerio de Guerra

Consultada la Sala, a petición del señor Matte don Ricardo, acerca de si aprobaba el ítem 4, de la partida 1.ª, «Secretaría», sueldo del jefe de la sección pensiones i tramitaciones; resultó desechado dicho ítem, en votación secreta, por doce votos contra cinco.

La indicación del mismo señor Matte para que en la partida 19, «Intendencia i Comisaría Jeneral del Ejército», se consulte un ítem de ocho mil cuatrocientos pesos, como sueldo del Intendente Jeneral del Ejército, fué desechada por diez votos contra siete, absteniéndose de votar el señor Balmaceda.

### Ministerio de Marina

Se consulta a la Sala respecto de las indicaciones relativas al Ministerio de Marina con el siguiente resultado:

En las partidas 1.ª, «Secretaría», i 2.ª, «Dirección Jeneral de la Armada», se dieron por aprobadas las indicaciones de la Comisión; i por diecisiete votos contra tres fué aceptada la indicación del señor Ministro de Marina para que en la partida 2.ª se mantuviera el ítem 25, sueldo de un ingeniero consultor de obras hidráulicas, suprimido por la Comisión; i para que se eliminara en cambio el ítem 26, sueldo de un ingeniero arquitecto inspector de obras.

En la partida 3.ª, «Dirección Jeneral», se dieron por aprobadas las indicaciones de la Comisión, salvo la relativa a agregar un ítem de seis mil pesos para gratificar a cinco estudiantes de medicina, la cual fué aceptada por unanimidad de veinte votos.

En la partida 4.ª, «Personal de la Armada», se aceptaron por unanimidad de veinte votos los nuevos ítem, agregados por la Comisión, de mil novecientos dieznueve pesos cincuenta i dos centavos para sueldo de un contramaestre, i de mil pesos para gratificar a buzos; i por dieznueve votos contra tres la indicación del señor Ministro relativa a modificar los ítem 82 i 83 en los términos que propuso en la sesión de 15 de noviembre.

En las partidas 5.ª, «Servicio de reclutas i reemplazos», 6.ª, «Escuela de aspirantes a ingenieros», i 7.ª, «Dirección del Material», se dieron por aprobadas las indicaciones de la Comisión. Además, en la partida 7.ª se desechó por unanimidad de veintinueve votos, habiéndose abstenido de

votar el señor Ballesteros, el ítem 144, objetado por el señor Latorre i que consulta mil ochocientos pesos para arriendo de casa habitacion del primero i segundo comandante de arsenales.

En la partida 8.ª, «Arsenales de Valparaiso», se dieron por aprobadas las indicaciones de la Comision i las que, en sesion de 15 de noviembre, formularon los señores Ministros del ramo i Latorre, i cuyo testo aparece en el acta de esa fecha.

En la partida 9.ª, «Direccion del Territorio Marítimo», 10, «Gobernacion Marítima», 11, «Personal a contrata», i 12, «Alumbrado marítimo, vijtas i semáforas», se dieron por aprobadas con las indicaciones de la Comision.

PARTIDA 13

*Varios gastos del territorio Marítimo*

En esta partida se dieron por aprobadas las indicaciones de la Comision, i por quince votos contra cinco, se aceptó la indicacion del señor Balmaceda para consultar un ítem de cincuenta mil pesos, destinado a limpiar de rocas la bahía de Iquique.

PARTIDA 14

*Escuela náutica de pilotines*

Se dieron por aprobadas las reducciones propuestas por la Comision.

PARTIDA 15

*Direccion de comisarias*

Se consultó a la Sala acerca de si se mantenía en el ítem 662, sueldo de un oficial mayor, la cantidad de cinco mil pesos que se le asigna en el proyecto del Ejecutivo i resultó la afirmativa, en votacion secreta, por trece votos contra nueve, quedando, en consecuencia, desechada la indicacion de la Comision para reducir dicho ítem a cuatro mil pesos. Esta votacion se tomó a peticion del señor Latorre.

Este mismo honorable Senador expresó que no insistía en que se votase la indicacion que habia formulado para la supresion de los ítem 659 i 660, que consultan sueldos para un visitador de primera i otro de segunda clase, pero que dejaba constancia, a fin de que sirviera como recomendacion al señor Ministro del ramo, de

que dicha supresion debia hacerse si era que se mantuviesen los dos cargos de inspectores de contabilidad a que se referia el ítem 99 de la partida 7.ª, «Direccion del Material.»

PARTIDA 16

*Escuela Naval*

Se dieron por aprobadas las indicaciones de la Comision.

PARTIDA 18

*Oficina Hidrográfica*

Se dieron por aprobadas las indicaciones de la Comision i asimismo la del señor Ministro del ramo, para que el ítem 783 se redacte como sigue:

«Ítem .. Sueldo de cuatro grabadores, con tres mil seiscientos pesos anuales cada uno.... \$ 14,400»

PARTIDA 19

*Apostadero Naval de Talcahuano*

Se dieron por aprobadas las indicaciones de la Comision i las que el señor Ministro del ramo propuso en sesion de 15 de noviembre, para que los ítem de las secciones de la Comisaria que figuran desde los números 805 a 817 inclusive, se sustituyan por los que en el acta de la referida sesion se copian en el lugar correspondiente.

I tambien las indicaciones del mismo señor Ministro para que los ítem 929 i 941 se redacten como sigue:

«Ítem 929 Para compra de nuevas maquinarias i concluir la implantacion del servicio de las nuevas maestranzas..... \$ 40,000  
» 941 Para conservacion de obras existentes, materiales i gastos jenerales del Apostadero..... \$ 30,000»

El ítem de quinientos mil pesos propuesto por el señor Ministro, para prosecucion de la obras del puerto militar, fué aprobado por veintin votos contra uno.

En las partidas 20, «Apostadero Naval de Magallanes», 21, «Gratificaciones i pensiones concedidas por leyes especiales», i 22, se dieron sucesivamente por aprobadas las indicaciones de la Comision.

## PARTIDA 23

*Gastos variables jenerales*

Se dieron por aprobadas las indicaciones de la Comision, salvo la relativa a suprimir el ítem 1,023, que consulta fondos para un curso de administracion naval.

A indicacion del señor Matte, don Ricardo, se votó este ítem i resultó aprobado por unanimidad de veintidos votos.

En las partidas 24, «Imprevistos», 25, «Direccion del Personal», i 26, «Direccion del Material», se dieron sucesivamente por aprobadas las indicaciones de la Comision, i en la última de estas partidas se aceptó, por unanimidad de veintiun votos, el nuevo ítem de cuarenta mil pesos, para instalacion del muelle de lanzamiento de torpedos i edificio anexo.

### Ministerio de Industria i Obras Públicas

Se procedió a votar las indicaciones de la Comision, i se obtuvo el siguiente resultado:

Las relativas a la partida 1.<sup>a</sup>, «Secretaría», se dieron por aprobadas con el asentimiento tácito de la Sala.

## SECCION DE INDUSTRIA

PARTIDA 2.<sup>a</sup>*Quinta Normal de Agricultura*

A peticion del señor Ossa, se votaron, en conjunto, las reducciones i supresiones propuestas por la Comision, acerca de esta partida, i fueron desechadas por once votos contra dos, absteniéndose de votar los señores Balmaceda, Matte, Reyes, Valdes Cuevas i Walker Martinez.

La indicacion de la Comision para suprimir el ítem 23, reemplazando el ítem 22 por el siguiente:

«Ítem 22 Sueldo del director de la seccion zootecnia e industrias animales i profesor de zootecnia jeneral i especial, de anatomía i

fisiología comparada de los animales domésticos i de medicina veterinaria en el Instituto Agrícola, debiendo servir de veterinario de la Quinta Normal i hacer gratuitamente la curacion de animales..... \$ 7,000».

fué aprobada por dieznueve votos contra uno, absteniéndose de votar el señor Reyes.

El aumento del ítem 58, sueldo de un jardinero florista, de mil seiscientos a mil ochocientos pesos, fué aprobado por quince votos contra seis, absteniéndose de votar el señor Ballesteros.

PARTIDA 3.<sup>a</sup>*Escuela de Veterinaria*

A peticion del señor Ossa, se votó esta partida, i fué aprobada por diecisiete votos contra cinco, quedando, en consecuencia, desechada la indicacion de la Comision para suprimirla.

PARTIDA 6.<sup>a</sup>*Escuela Práctica de Agricultura de Chillan*

A peticion del señor Ossa, se votaron las reducciones, propuestas por la Comision en esta partida, i fueron desechadas por catorce votos contra siete, absteniéndose de votar el señor Walker Martinez.

PARTIDA 7.<sup>a</sup>*Escuela Práctica de Agricultura de Concepcion*

Por catorce votos contra siete, absteniéndose de votar el señor Villegas, fueron desechadas las reducciones propuestas por la Comision acerca de esta partida.

La modificacion de la glosa del ítem 113, se dió por aprobada.

PARTIDA 8.<sup>a</sup>*Escuela Práctica de Agricultura de Aneud*

Las reducciones i supresiones propuestas por la Comision respecto de esta partida, fueron aprobadas por doce votos contra diez.

La partida 9.ª, «Escuela Práctica de Minería de Copiapó», se dió por aprobada en la forma propuesta por la Comision.

PARTIDA 10

*Escuela Práctica de Minería de la Serena*

El aumento de quinientos a dos mil pesos del ítem 139, para gastos de escursiones mineras, incluso los trasportes, fué aprobado por veintiun votos contra uno.

PARTIDA 11

*Escuela Práctica de Minería de Santiago*

Las reducciones i supresiones propuestas por la Comision acerca de esta partida, fueron aprobadas por diecisiete votos contra cinco.

PARTIDA 12

*Escuela Profesional de Niñas de Santiago*

La reduccion de quince mil a diez mil pesos del ítem 190, para material de enseñanza, se dió por aprobada.

El aumento de mil doscientos a mil trescientos cincuenta pesos del ítem 173, sueldo de la profesora de corsées, fué desechado, en votacion secreta, por catorce votos contra ocho.

El aumento de mil doscientos a dos mil cuatrocientos pesos del ítem 181, glosándolo así:

«Ítem 181 Profesor de dibujo,  
pintura i pirogrado ..... \$ 2,400»

Fué desechado por diecisiete votos contra cuatro, quedando, en consecuencia, aprobado dicho ítem tal como aparece en el proyecto orijinal.

PARTIDA 13

*Escuela Profesional de Niñas de Valparaiso*

La modificacion relativa al ítem 194, se dió por aprobada.

El nuevo ítem de mil quinientos pesos, sueldo de la profesora de bordados artísticos, fué aprobado por dieziseis votos contra cinco.

El aumento de tres mil a cuatro mil pesos del ítem 205, fué desechado por trece votos contra ocho.

PARTIDA 14

*Escuela Profesional de Niñas de Tacna*

Las reducciones propuestas por la Comision en esta partida, fueron aprobadas por once votos contra diez

El nuevo ítem de mil pesos, sueldo de la profesora de sastrería, fué desechado por once votos contra diez.

PARTIDA 15

*Escuela Profesional de Niñas de Iquique*

A peticion del señor Ossa, se votaron, en conjunto, las reducciones propuestas por la Comision en esta partida, i fueron desechadas por trece votos contra ocho.

En consecuencia, quedaron aprobados los ítem a que dichas reducciones se refieren, tal como aparecen en el proyecto orijinal.

El nuevo ítem de mil doscientos pesos, sueldo de la profesora de flores, fué aprobado por catorce votos contra siete.

PARTIDA 16

*Escuela Profesional de Niñas de Antofagasta*

A peticion del señor Villegas, se votaron las indicaciones de la Comision relativas a esta partida, i fueron desechadas por trece votos contra ocho.

En consecuencia, los ítem a que dichas indicaciones se refieren, quedaron aprobados tal como aparecen en el proyecto orijinal.

La nueva partida, «Escuela Profesional de Niñas de la Serena», se dió por aprobada.

PARTIDA 17

*Escuela Profesional de Niñas de San Fernando*

La modificacion relativa al ítem 239 de esta partida, se dió por aprobada.

La nueva partida, «Escuela Profesional de Niñas de Talca», fué aprobada por la unanimidad de veintiun votos.

PARTIDA 18

*Escuela Profesional de Niñas de Lináres*

La modificacion relativa a la glosa del ítem 248, de esta partida, se dió por aprobada.

La nueva partida de catorce mil pesos, para sostenimiento de la Escuela Profesional de Niñas de Chillan, fué aprobada por dieziocho votos contra uno.

Las modificaciones de la Comision acerca de las partidas 20, «Escuela Profesional de Niñas de Valdivia», i 21, «Escuela de Artes i Oficios», se dieron por aprobadas con el asentimiento tácito de la Sala.

## PARTIDA 26

*Sociedad Nacional de Minería*

El ítem de siete mil doscientos pesos, agregado por la Comision a esta partida, para formar la estadística minera i el padron de minas del país, fué aprobado por dieziseis votos contra cuatro.

El señor Ossa, espresó que, en su concepto, este ítem debía figurar entre los gastos relativos a la Direccion de Obras Públicas.

Siendo avanzada la hora, se levantó la sesion.»

El señor LAZCANO (Presidente).—¿Está conforme el acta?

Aprobada.

*Se dió cuenta:*

1.º Del siguiente oficio de la Honorable Cámara de Diputados:

«Santiago, 15 de noviembre de 1901.—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que la Cámara de Diputados, en sesion del dia de ayer, ha tenido a bien elegir primer vice-Presidente al señor don Agustín Edwards, segundo vice-Presidente al señor don Maximiliano Espinosa Pica i Presidente al que suscribe.

Dios guarde a V. E.—FRANCISCO J. CONCHA.—*R. Blanco*, Secretario».

*Se mandó acusar recibo.*

2.º De las siguientes solicitudes:

De doña Mercedes Varas, viuda de Arias, madre del soldado don Juan José Arias; i de don Nemesio Muñoz V., por doña Manuela Rojas, viuda del sarjento primero don Pascual Gavilan, en que piden derecho a acogerse a los beneficios de la lei de 22 de diciembre de 1881.

*Pasaron a la Comision de Guerra.*

El señor LAZCANO (Presidente).—¿Algún señor Senador desea hacer uso de la palabra?

¿Algún señor Senador desea hacer uso de la palabra?

El señor WALKER MARTINEZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WALKER MARTINEZ.—Voi a permitirme hacer algunas observaciones, señor Presidente, que podrán traducirse en una indicacion, que formularé, si la Cámara la encuentra reglamentaria.

En la sesion de hoy, talvez en la primera hora, vamos a concluir de votar los presupuestos. Hemos tenido una tarea sumamente pesada, durante todo este tiempo; hace ya cerca de un mes a que estamos celebrando sesiones diarias.

Por otra parte, los dias restantes de esta semana no son, segun acuerdo de la Cámara, dias en que deba funcionar el Senado.

Así es, que yo formularia indicacion, si reglamentariamente puede hacerse, para que no se reuniera la Cámara hasta el lunes de la semana sub-siguiente; esto es que dejáramos de funcionar los tres dias de la entrante semana.

Creo que esta idea responde a lo que todos deseamos, i que vale la pena de ponernos de acuerdo sobre este punto para evitarnos la molestia de venir sin objeto práctico alguno, o solo para reclamar de la hora.

El señor LAZCANO (Presidente).—La indicacion de Su Señoría ¿seria entónces para que el Senado acordara no celebrar sesion hasta el lunes 1.º de diciembre?

El señor WALKER MARTINEZ.—Exacto.

El señor LAZCANO (Presidente).—¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

El señor OSSA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OSSA.—Yo desearia conocer la tabla de los asuntos pendientes.

El señor PRO-SECRETARIO.—La tabla era ésta, señor Senador:

1.º Suplementos, ya despachados.

2.º Presupuestos.

3.º Ferrrocarril trasandino.

4.º Código de Procedimiento Penal.

5.º Instruccion obligatoria.

6.º Proyecto que eleva a puerto mayor el menor de Sama.

7.º Reforma de la lei de montepto, i

8.º Proyecto relativo a la organizacion de una esposicion sobre los empleos industriales del alcohol.

Posteriormente hubo acuerdo para dar

preferencia en la primera hora al proyecto que fija el número de Diputados i Senadores; i en la segunda, al proyecto de Código de Procedimiento Penal.

El señor OSSA.—Entre estos asuntos, señor Presidente, hai muchos que son de verdadera urgencia i que responden a satisfacer necesidades realmente primordiales; como la reforma de la lei de montepío, el ferrocarril trasandino, el Código de Procedimiento Penal i otros.

No seria cuerdo demorar el despacho de estos negocios, tanto mas cuanto que nuestra labor parlamentaria ha sido sumamente estéril.

Así es que, en realidad, yo alcancé a imaginarme que el honorable Senador de Santiago iba a hacer indicacion para que continuaran las sesiones diarias.

Tengo, pues, el sentimiento de oponerme a la indicacion formulada por el honorable Senador.

El señor LAZCANO (Presidente).—¿Algun señor Senador desea hacer uso de la palabra?

El señor VALDES CUEVAS. —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES CUEVAS.—Yo me permito, señor Presidente, apoyar está indicacion, pero desearia saber si esta dentro del Reglamento. Si así fuera, pediria que se vote.

El señor LAZCANO (Presidente).—Disposicion en contrario no existe ninguna en el Reglamento.

El Senado puede acordar las horas i el número de sesiones que crea conveniente, segun sea el trabajo i la urgencia de los negocios que pendan de su consideracion.

El señor VALDES CUEVAS.—Entonces pido que se vote.

El señor BALLESTEROS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Senador.

El señor BALLESTEROS.—Creo, por mi parte, que no es reglamentaria la indicacion que se ha formulado, i que solo podria, en consecuencia, ser aceptada por unanimidad.

Mientras el Congreso esté en funciones, la Camara debe celebrar sesiones, a menos que no halla número en los dias determinados para que se reuna.

En el presente caso, sin embargo, no estaria distante de aceptar la indicacion, si antes de estas vacaciones voluntarias

del Senalo, se despachase el Código de Procedimiento Penal. Si esto se acordara, no habria de mi parte dificultad de ningun jénero para que entremos en receso.

Mientras tanto, considero del todo indispensable ocuparnos desde luego de ese asunto, porque de otro modo no alcanzaria el Senado a despacharlo en el actual período de sesiones, i ese Código no podria comenzar a rejir en el año próximo.

Considero inútil manifestar la urgencia que hai en aprobar este proyecto, sobre todo cuando va a entrar en vijencia la lei de Procedimiento Civil; i será necesario que los jueces estudien con tiempo aquel proyecto, para evitar muchas dificultades.

Hoi, que no hai lei de réjimen penal, en la mayor parte de los casos se aplican las disposiciones de las antiguas leyes españolas; pero, una vez que las referentes al procedimiento civil han sido derogadas por el artículo final de nuestro Código de Procedimiento, dejan de ser concordantes las antiguas leyes i su aplicacion se hace engorrosa i difícil.

Probablemente, despues del receso ya será tarde para dedicarse a este negocio; por cuanto tendrá que ocuparse el Senado de las modificaciones hechas al proyecto de lei de presupuestos por la Honorable Camara de Diputados.

Creo, pues, que hai ventaja en adoptar el temperamento que propongo, esto es, de no suspender nuestras sesiones hasta que no hayamos despachado el proyecto de Código de Procedimiento Penal.

Así creo que se conciliarian las opiniones, se cumpliria el deseo del señor Senador de Santiago i se alcanzaria el objeto que yo pretendo. La aprobacion del Código de Procedimiento Penal no absorberia sino una o dos sesiones mas, a lo sumo. En seguida suspenderiamos las sesiones por un tiempo prudencial.

El señor LAZCANO (Presidente).—¿Algun señor Senador desea hacer uso de la palabra?

El señor WALKER MARTINEZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Senador.

El señor WALKER MARTINEZ.—Si mi indicacion no se opone al Reglamento, como lo ha manifestado el señor Presidente, debe votarse. Yo la mantengo, en el sentido ya espresado, de que el receso sea desde hoi hasta el 1.º de diciembre.

Por lo que toca a la observacion que ha hecho el honorable Senador de Santiago,

señor Ballesteros, concuerdo con la idea de Su Señoría; creo que es indispensable la aprobacion del Código de Procedimiento Penal, despues de las reformas de nuestras antiguas leyes de procedimiento civil. I todavía creo que si hubiera tiempo, aun en la sesion de hoi podria despacharse ese proyecto. Yo no tendria inconveniente en darle mi voto.

Entiendo que su discusion seria rápida, i que nos limitaríamos a aprobarlo sin entrar a discutir sus detalles, puesto que ya ha sido detenidamente estudiado.

De todos modos, aprobemos o no ese proyecto, yo mantengo la indicacion que he tenido el honor de formular.

La concurrencia diaria nos reporta perjuicios a todos, i ya es tiempo de que nos demos algun descanso. De mí he de decir que tengo un verdadero *taco*—permítaseme la palabra—en mis asuntos que atender.

¿Qué resultará si no se acepta mi indicacion? Que los que deseamos trabajar, estaremos en una situacion incómoda; vendríamos i saldríamos chasqueados, porque no habria número para celebrar sesion.

Por lo demas, no tengo inconveniente en que se dé preferencia al proyecto de Código de Procedimiento Penal sobre todo otro asunto.

El señor BALLESTEROS.—Está en el segundo lagar de la tabla, despues de los presupuestos.

El señor WALKER MARTINEZ.—Su aprobacion talvez no durará diez minutos.

El señor BALLESTEROS.—¿Por qué no lo despachamos entónces en la sesion de hoi.

El señor WALKER MARTINEZ.—No sé si haya tiempo.

El señor BALLESTEROS.—En tal caso, en la sesion de mañana, podria aprobarse.

El señor WALKER MARTINEZ.—Mañana no es dia de sesion.

En fin, sea como sea, insisto en mi indicacion i pido que se vote.

El señor LATORRE.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Senador.

El señor LATORRE.—Para rogar al Honorable Senado que tenga a bien acordar preferencia, renovando la que ya habia acordado, a la mocion que he tenido el honor de presentar i que reforma la lei de montepío militar, i nos ocupemos de este

negocio una vez despachado el proyecto de Código de Procedimiento Penal.

El señor LAZCANO (Presidente).—¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

¿Algún señor Senador desea hacer uso de la palabra?

Terminados los incidentes.

Va a votarse la indicacion formulada por el honorable Senador de Santiago, señor Walker Martínez, para que el Senado acuerde suspender sus sesiones hasta el lunes 1.º de diciembre.

*Fué aprobada por diecisiete votos contra cuatro.*

El señor BALLESTEROS.—(Al dar su voto). Digo que sí, en vista de la buena voluntad que se ha manifestado para despachar ahora el proyecto de Código de Procedimiento Penal.

El señor SECRETARIO.—Indicacion del honorable Senador de Valparaiso para que se trate a continuacion del Código de Procedimiento Penal, de la mocion que ha presentado Su Señoría sobre la reforma de la lei de montepío militar.

El señor WALKER MARTINEZ.—Nadie se opone.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no se pide votacion, la daré por aprobada.

Aprobada.

Continúan las votaciones del presupuesto de Industria i Obras Públicas.

El señor SECRETARIO.—Partida 27, «Sociedad de Fomento Fabril».

Sin variacion.

Partida 28, «Centro Industrial i Agrícola».

Se ha elevado de dos mil a cinco mil pesos el ítem único de que consta.

El señor LAZCANO (Presidente).—Va a votarse el aumento.

*Fué aprobado por diezinueve votos contra dos.*

El señor SECRETARIO.—Partida 29, «Estacion de Patolojía Vejetal».

«Se han reducido:

De mil ochocientos a mil doscientos pesos los ítem 363, 368, 372 i 377, sueldo de los administradores de las estaciones de Ensayos Botánicos en Chanco, Lináres, San Fernando i Coquimbo;

De seiscientos a quinientos pesos cada uno de los ítem 364, 369, 373 i 378, sueldo de los ayudantes mayordomos de las mismas estaciones botánicas;

Se ha suprimido el ítem 376, para cercar los terrenos colindantes al Antivero.»

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Errázuriz don Javier, ha hecho indicación para que los ítem 363, 368, 372 i 377, de la partida 29, que se refieren a los sueldos de los administradores de las estaciones de Ensayos Botánicos de Chanco, Lináres, San Fernando i Coquimbo se mantengan en ciento cincuenta pesos, que es lo existente i lo que aparece propuesto en el proyecto del Ministerio, rechazándose la enmienda que propone la Comisión para rebajar esos sueldos a cien pesos.

Otra indicación análoga respecto a los ítem 364, 369, 373 i 378, que se refieren a los mayordomos de los mismos establecimientos, cuyos sueldos existentes es de cincuenta pesos mensuales que es lo mismo que se propone en el proyecto del Ejecutivo, rechazando la enmienda de la Comisión que propone rebajares sueldos a cuarenta pesos.

Otra indicación análoga del señor Valdes Cuevas respecto de los ítem 363 i 364 que consultan el sueldo del administrador i del ayudante de la Estacion de Ensayos Botánicos de Chanco.

El señor VALDES CUEVAS.—Si me permite el señor Presidente....

Deseo decir solo dos palabras.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Senador.

El señor VALDES CUEVAS.—Segun antecedentes que conozco, i por datos publicados en el *Diario Oficial*, estas estaciones están dando resultados mui provechosos. Por ejemplo, en la de Chanco se han gastado doce mil pesos, i el producto de la venta de árboles llega a treinta i siete mil, sin contar los muchos que se han plantado para detener la invasion de las arenas. Cosa análoga ocurre en Lináres i en otras partes. De modo que no seria justo rebajar el sueldo de los mayordomos, que es de ciento cincuenta pesos mensuales, a cien pesos. Como digo, esas estaciones, fuera de hacer un bien a las localidades, aumentan la renta fiscal.

El señor ERRAZURIZ (don Javier).—¿Me permite el señor Presidente?...

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Senador.

El señor ERRAZURIZ (don Javier).—Lo que ha dicho el señor Senador de Maule refiriéndose a Chanco, debe hacerse estensivo a los demas establecimientos. I nótese que estos empleados deben ser personas de cierta competencia. Rebajándo-

seles el sueldo se obligaria al mayor número a renunciar. Lo mismo digo respecto de los mayordomos: seria imposible conservarlos con el sueldo de cuarenta pesos que propone la Comisión.

El señor LAZCANO (Presidente).—Van a votarse las indicaciones, que consisten en mantener los ítem tal como figuran en el proyecto del Gobierno.

El señor SECRETARIO.—Van a votarse las indicaciones del señor Errázuriz, que comprenden la formulada por el señor Valdes Cuevas para que el monto de cada uno de los ítem de esta partida que consultan los sueldos de los administradores i ayudantes, mayordomos de las estaciones de Ensayos Botánicos de Chanco, Lináres, San Fernando i Coquimbo, se mantenga en mil ochocientos i seiscientos pesos, respectivamente.

*Votadas conjuntamente estas indicaciones, fueron aprobados por veintiun votos contra uno.*

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobados los ítem indicados tales como figuran en el proyecto orijinal; i deseada, en consecuencia, la indicación de la Comisión Mista.

Si no se hace observación, quedará suprimido el ítem 376.

Queda suprimido.

El señor SECRETARIO.—La Comisión dicen en su informe:

«A continuación de la partida 29, se ha agregado esta otra:

«Partida... Ítem. Para propagar el uso i aplicación de abonos en la agricultura del país, debiendo invertirse, por lo ménos, quince mil pesos en establecer campos públicos de espermentación i demostración. L. P. 1903, treinta mil pesos.»

El señor BALMACEDA.—Yo desearia saber a cargo de quien correria esta propaganda. Creo que hai un comité para este objeto, pero entiendo que no ha tenido que ver con la agregación de esta partida.

El señor BARROS LUCO (Ministro del Interior).—Como dice el señor Senador, hai un Comité de propaganda de abonos en el país, i se ha consultado ántes con el objeto indicado, una suma de setenta mil pesos, que ahora se reduce a treinta mil. Considero que la economía debe ser aceptada.

El señor VARELA.—Pero ¿es el mismo Comité el que va administrar esto fondos?

El señor BARROS LUCO (Ministro del

Interior).—Sí, señor Senador; el mismo, i del cual es jefe el señor del Campo.

El señor LAZCANO (Presidente). — Si no se pide votacion, daré por aprobada la partida.

Queda aprobada.

El señor SECRETARIO. — Partida 30, «Gastos variables jenerales».

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice el informe:

«Se han reducido:

De quince mil a diez mil pesos el ítem 389, para creacion de nuevos cursos profesionales;

De diez mil a cinco mil pesos el ítem 390, para empleados supernumerarios;

De tres mil a dos mil pesos el ítem 393, agente de propaganda agrícola; i

De seis mil a cuatro mil pesos el ítem 395, a la escuela técnica de oficios manuales, etc.

El ítem 387, para ausilio de los talleres de San Vicente de Paul, se ha elevado de seis mil a diez pesos, que es lo que tiene en el presupuesto vijente.

Se han suprimido los ítem 391, a la escuela taller de don Alejandro Silva, para conservacion de la industria de la seda; 392, para atender a la instalacion del Ministerio de Industria i Obras Públicas en su nuevo local; i 394, para mantenimiento del Parque Cousiño.

Se han agregado estos otros:

Item .. Para fomento del Museo de Artes Industriales.....	\$	15,000
» .. Para establecer en los rios de Chile la crianza del salmon.....		19,000
» .. Sueldo del comisionado que debe enviarse a Europa para traer el jermen del salmon...		6,000
» .. Para pago de primas a la produccion de azúcar de betarraga, en conformidad a la lei número..... de .....		14,000
» .. Para pagar el canon de arrendamiento de la casa que ocupa el Ministerio de Indus-		

tria i Obras Públicas i la Direccion de Obras Públicas..... 9,600

Item .. Para adquirir la propiedad de las obras impresas, autocopias i los testos de enseñanza publicados e inéditos, preparados por el ingeniero, ex-profesor de ingeniería rural del Instituto Agrícola, don Manuel H. Concha... 7,000»

El señor VALDES CUEVAS.— Si me permite, el señor Presidente...

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Senador.

El señor VALDES CUEVAS.—Yo he hecho indicacion, en el momento oportuno, para que se conserve en el ítem 393, la suma que tiene en el proyecto del Ejecutivo, esto es tres mil pesos, desechándose la rebaja a dos mil pesos que propone la Comision. Se refiere ese ítem al agente de propaganda agrícola, que rejeta en la Escuela Agrícola una clase de ciento cincuenta i tres alumnos i ha puesto su casa a disposicion de que deseen consultarlo i aun acude a todos los llamados que se le hacen. Por consiguiente, no es justo que se le rebaje el sueldo, tanto ménos cuanto que, con el buen desempeño de su puesto, está haciendo progresar una industria útil en el pais.

El señor LAZCANO (Presidente).— Aprobadas las reducciones i supresiones no objetadas.

En votacion secreta el ítem 393 i los nuevos propuestos por la Comision.

El señor SECRETARIO.—Va a votarse el ítem 393, con la suma de tres mil pesos que tiene en el proyecto del Ejecutivo, segun lo ha pedido el señor Senador de Maule.

*Fué aprobado el ítem en esta forma, por dieziocho votos contra tres, se abstuvo de votar el señor Irarrázaval.*

El señor LAZCANO (Presidente).— Va a votarse si se acepta el aumento de seis mil a diez mil pesos propuesto por la Comision en el ítem 387, para ausilio a los talleres de San Vicente de Paul, en la inteliencia de que si resultare desechado,

se tendrá por aprobada la subvencion de seis mil pesos.

El señor REYES.—Aun así, con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor MATTE (don Ricardo).—Es de advertir que ha gozado de los diez mil pesos.

*Fué aprobado el aumento, por diecisiete votos contra cinco.*

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no hai inconveniente, se votarán de una sola vez los seis ítem que la Comision propone agregar en esta partida.

El señor BARROS LUCO (Ministro del Interior).—Nó, señor.

El señor LAZCANO (Presidente).—Bien señor.

Se votarán separadamente.

El señor SECRETARIO.—El primero de los ítem agregados es el siguiente: «Para fomento del Museo de Artes Industriales, quince mil pesos».

¿Se aprueba este ítem?

*Fué desechado por diecisiete votos contra cinco.*

El señor SECRETARIO.—Ítem:

«Para establecer en los rios de Chile la crianza del sarmon, diezinueve mil pesos.»

El señor LAZCANO (Presidente).—En votacion el ítem.

*Fué desechado por doce votos contra diez.*

El señor SECRETARIO.—Ítem:

«Sueldo del comisionado que debe enviarse a Europa para traer el jérmen del salmon, seis mil pesos.»

El señor LAZCANO (Presidente).—Desechado el ítem anterior, parece inútil votar éste.

El señor BANNEN.—Tiene este un objeto diverso, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—En votacion el ítem.

*Fué desechado por once votos contra tres.*

El señor SECRETARIO.—«Para pago de primas a la produccion de azúcar de betarraga en conformidad a la lei número ... de ..., catorce mil pesos».

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobado el ítem, espresándose el número i fecha de la lei a que en él se hace referencia.

El señor SECRETARIO.—Ítem:

«Para pagar el cánon de arrendamiento de la casa que ocupa el Ministerio de Industria i Obras Públicas, i la Direccion de Obras Públicas, nueve mil seiscientos pesos.»

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no se pide votacion, dare por aprobado el ítem.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—Queda por votar el ítem de siete mil pesos para adquirir la propiedad de las obras impresas, autocopias i manuscritas i los textos de enseñanza publicados e inéditos, preparados por el ingeniero, ex-profesor de ingeniería rural del Instituto Agrícola, don Manuel H. Concha.

El señor LAZCANO (Presidente).—En votacion secreta este ítem.

*Fué aprobado por once votos contra nueve.*

El señor SECRETARIO.—«Seccion de Obras Públicas».—Partida 32, «Direccion Jeneral de Obras Públicas».

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice el informe:

«A fin de amoldar esta partida a lo que dispone la lei de 16 de setiembre de 1884, deben hacerse figurar entre los gastos fijos únicamente los sueldos establecidos por leyes de carácter permanente, los demas deben figurar entre los gastos variables.

El señor Ministro ha quedado de llevar a la Cámara la partida, redactada en conformidad a la idea espresada anteriormente, consignando en ellas las siguientes modificaciones, acordadas por la Comision:

1.ª Suprimir los ítem 421 i 422, sueldo de mayordomos para los almacenes de Santiago i Concepcion; i el ítem 492, sueldo de dos ingenieros primeros, para auxiliar a la oficina de estadística i policía minera.

2.ª Reemplazar por la palabra «ausiliar» la frase: «a contrata» que se lee en los epígrafes que figuran a continuacion de los ítem 424, 434, 437, 453, 463, 478 i 496.

3.ª Consignar el siguiente ítem:

Despues del 420:

Item .. Sueldo de un ayudante para los almacenes de Santiago..... \$ 1,800»

El señor LAZCANO (Presidente).—No se ha recibido en la Mesa el detalle de que habla el informe de la Comision; de manera que no podria hacerse otra cosa que aprobar la partida tal como figura en el presupuesto presentado por el Gobierno.

El señor REYES.—Quedaría aprobada

con las modificaciones que indica la Comision, porque, segun veo en las «Actas de la Comision Mista», fueron ellas aprobadas a indicacion del señor Ministro, quien propuso ademas que, en reemplazo de los ítem suprimidos, se consignara el de mil ochocientos pesos, sueldo de un ayudante para los almacenes de Santiago

El señor LAZCANO (Presidente).—Parece que, como el señor Ministro no ha enviado el nuevo detalle de esta partida, no podrian hacerse esas modificaciones.

El señor REYES. — Me fijaba, señor Presidente, al hacer la observacion anterior, en que el acta de la sesion de 18 de octubre celebrada por la Comision, dice: «En la partida 32, «Seccion de Obras Públicas», el señor Ministro hizo indicacion para suprimir los ítem 421 i 422 i para introducir, a continuacion del ítem 420, el siguiente:

Item .. Sueldo de un ayudante  
para los almacenes  
de Santiago.....\$ 1,800»

De manera que fué una modificacion al proyecto del Gobierno la que propuso el señor Ministro en el seno de la Comision.

El señor LAZCANO (Presidente).—Se dará por aprobada la supresion de los ítem 421 i 422 i el nuevo ítem propuesto por el señor Ministro.

Aprobados.

El señor SECRETARIO.—La partida 33 no ha recibido modificacion.

«Partida 34, «Defensa de poblaciones, etc.»

De cien mil a cincuenta mil pesos el ítem 502, para los trabajos de defensa de poblaciones;

De cincuenta mil a veinticinco mil pesos el ítem 503, defensa de la ciudad de Santiago contra las crecidas del Mapocho; i

De cincuenta mil a veinticinco mil pesos el ítem 504, para defensa de la misma ciudad frente al barrio de la Providencia.»

El señor OSSA.—Pido votacion sobre el ítem 502, porque creo que los cien mil pesos son indispensables para la defensa de las poblaciones de la República; solo la defensa de Quillota se llevará una buena cantidad de dinero.

El señor BARROS LUCO (Ministro del Interior).—Respecto de la defensa de Quillota hai una lei especial.

El señor REYES.—Es de advertir que

estas reducciones han sido indicadas en la Comision por el Ministro del ramo.

El señor LAZCANO (Presidente).—¿Siempre pide votacion el señor Senador de Valparaiso?

El señor OSSA.—Nó, señor Presidente, pues se me dice que hai una especial para Quillota.

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobadas las reducciones.

El señor SECRETARIO.—Partida 35, «Construcciones i reparaciones de puentes».

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice el informe:

«El ítem 506, que consulta doscientos mil pesos para la construccion de puentes mayores, ha sido reemplazado por los siguientes:

Item 1	Para la construccion de un puente sobre el Aconcagua, frente a Chagres. L. P. 1903. ....	\$ 100,000
" 2	Para construccion de un puente sobre el rio Aconcagua, frente a Quillota, en conformidad a los estudios, presupuestos i ubicacion, aprobado por la Direccion de Obras Públicas, no debiendo exceder el costo total de la obra de ciento veintitres mil nueve pesos diecinuevecentavos. L. P. 1903. ....	60,000
" 3	Para reconstruir el puente de Viña del Mar, frente a la poblacion Vergara. L. P. 1903. ....	29,000
" 4	Para construir un puente en el estero Zamorano, departamento de Caupolicán, en el camino de San Vicente a Pichidegua, cerca de la punta de Almahue. L. P. 1903. ....	22,000
" 3	Para construir un puente sobre el rio Cauquén. L. P. 1903. ....	30,000

- Item 4 Para construir un puente sobre el estero de La Gloria, en el camino de Concepcion a Florida. L. P. 1903.... 3,000
- » 5 Para construir un puente sobre el rio Lonquen, en Trehuaco. L. P. 1903.. 30,000
- » 6 Para construir un puente frente al pueblo de Coeleau. L. P. 1903..... 8,000
- » 7 Para reconstruir un puente sobre el rio Vergara, frente a Nacimiento. L. P. 1903..... 25,000

Se han agregado ademas los siguientes:

- Item ... Para construir veinticinco casas de cuidadores de puentes, a razon de ochocientos pesos cada una. L. P. 1903..... \$ 20,000
- » ... Para pagar ochocientas toneladas de rieles encargados a Europa, a razon de setenta pesos por tonelada, puestos en Valparaiso, para los nuevos puentes que se proyectan i para pago de fletes. L. P. 1903..... 70,000
- » ... Para reparaciones de puentes, pequeñas i urjentes. L. P. 1903. 18,000

sus miembros, de que el puente no podia llevarse a cabo en el punto a que se refiere el señor Senador de Valparaiso, porque ahí el rio es demasiado ancho, de modo que la construccion del puente seria mui costosa.

El señor OSSA.—Los estudios que se hicieron por un ingeniero especial, fueron para construir un puente a Colmo; los estudios i planos que hai son para este puente, el que ademas dará facilidades para el ferrocarril a Quintero.

El señor BARROS LUCO (Ministro del Interior).—Segun las esplicaciones que se me han dado, la defensa de Quillota debe avanzar mucho sobre el lecho del rio, desapareciendo con esto el paso por el vado; así es que será indispensable el puente para poder pasar el rio.

El señor ERRAZURIZ (don Javier).—Si me permite el señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (don Javier).—En el presupuesto vijente hai una partida o ítem de diez mil pesos, para estudiar la construccion de un puente sobre el rio Aconcagua frente a Quillota, i esto es lo que ha dado orijen al ítem de que se trata. Este puente es necesario; su construccion ha sido pedida por los vecinos i autoridades, i los planos existen en la Direccion de Obras Públicas. Rectifico en esto lo espuesto por el señor Senador de Valparaiso; los estudios están hechos.

No dudo de que se necesitará construir otros puentes sobre el Aconcagua, pero se trata del proyectado frente a Quillota.

El señor REYES.—Si me permite el señor Presidente...

El señor LAZCANO (Presidente).—Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor REYES.—Yo debo llamar la atencion de la Cámara a que el detalle de la Comision se habrá hecho seguramente, sin atender a los estudios del caso, sino a las recomendaciones de las respectivas provincias o departamentos; mientras tanto el ítem 506 de la partida correspondiente del proyecto del Gobierno, dice:

«Para atender al pago de los trabajos de construccion de puentes mayores, en conformidad a los proyectos definitivos aprobados por el Gobierno, i a los contratos adjudicados en licitacion pública.»

Yo creo que lo único cuerdo es votar la partida en la forma propuesta por el Gobierno.

El señor OSSA.—En el ítem o inciso segundo se dice: «Para construccion de un puente sobre el rio Aconcagua, frente a Quillota, en conformidad a los estudios, presupuestos i ubicacion aprobados por la Direccion de Obras Públicas».

Mientras tanto, el estudio que se hizo no fué para un puente frente a Quillota sino frente a Colmo. Este puente obedece a la idea de dar facilidades para el camino carretero.

Llama la atencion hácia esta equivocacion i pido que se subsane.

El señor VALDES CUEVAS.—En la Comision se hizo presente por alguno de

El señor OSSA.—Yo haria indicacion en el sentido que manifiesta el señor Senador de Santiago, es decir, para que se apruebe la partida en la forma en que la aprobó el Gobierno.

Aprobada la partida en esa forma, si yo estuviera equivocado, se haria el puente a que me he referido frente a Quillota i si no se hará en el otro punto, frente a Colmo.

El señor SILVA CRUZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Senador.

El señor SILVA CRUZ.—No sé si habrá notado lo el honorable Senador de Valparaíso que el proyecto del Gobierno solo consultaba doscientos mil pesos para la construccion de puentes. En la Comision se estudió la materia con la asistencia del señor Ministro del ramo, i se vió que no bastaba esa suma; que hai muchos puentes en construccion i que con doscientos mil pesos no habria para ejecutar esas obras.

Hubo sobre este punto una discusion muy detenida, opinando unos porque se consultase la partida en globo, i creyendo otros que debia consignarse un ítem especial para cada puente, en conformidad a planos i contratos vijentes, hasta que al fin se resolvió esto último.

Por mi parte, considero que es conveniente dar a la partida la forma acordada por la Comision, sino con el apoyo explícito del señor Ministro, por lo ménos con su auencia.

El señor REYES.—No consta eso del acta. No dudo de la palabra del señor Senador, pero el ítem no está así en el informe.

Aun encuentro en el acta de 18 de octubre:

«El señor Castellon ruega a los señores miembros de la Comision que retiren sus indicaciones porque, de otro modo, cada cual tiene algo que proponer i se elevaria considerablemente la partida.»

Como no se aceptara esto, el señor Castellon entró entónces a formular tambien algunas indicaciones.

El señor SILVA CRUZ.—Pero el mismo señor Castellon reconoció que, si hubiera de consultarse en globo la partida, habria sido necesario elevarla a quinientos mil pesos, por lo ménos, porque convino en que doscientos mil pesos no bastarian.

Repito que el señor Castellon creyó que no debía detallarse la partida, pero que

habia necesidad de elevarla a quinientos mil pesos, reconociendo la necesidad absoluta de continuar i terminar los trabajos de esos puentes, sin los cuales se mantiene en aquellas rejiones todas las dificultades que experimenta el comercio i la industria para su movilizacion.

Esto fué materia, vuelvo a repetirlo, de un debate mui prolongado i detallado en el seno de la Comision, hasta llegar al acuerdo que consigna el acta.

Por eso, votaré la partida como viene en el informe de la Comision.

El señor BANNEN.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BANNEN.—Para llamar la atencion hácia algo de lo que viene en el acta.

El señor Ministro esplicó este punto, diciendo que se consultaban aquí solo doscientos mil pesos, porque habia un proyecto de lei que consulta quinientos i tantos mil pesos para la construccion de varios otros puentes.

Eso dice el acta de la Comision.

El señor OSSA.—Para cbviar toda dificultad, debe seguirse en estas construcciones el plan aprobado por la Direccion de Obras Públicas referente a esos trabajos; i dejar al Gobierno, a este respecto, en completa libertad.

Esto es lo mas natural, porque en la Comision Mista se hicieron distintas observaciones tendentes a mejorar ese plan de obras públicas, lo que puede dar un resultado contraproducente, por aquello de que el peor enemigo de lo bueno es lo mejor.

Yo pediria que se aceptara la partida en conformidad a lo que pide el Ejecutivo, dejando a éste que ubique los puentes en los lugares donde estime por conveniente.

El rio Aconcagua, por ejemplo, necesita no uno, ni dos puentes, sino seis o mas, porque su estension es mui considerable, i, actualmente, entre San Felipe i la costa no hai puente alguno, siendo estos puentes enteramente indispensables en las rejiones litorales.

Hago, pues, indicacion para que se apruebe la partida en la forma presentada por el Gobierno.

El señor SILVA CRUZ. No creo que la Cámara acepte la partida de doscientos mil pesos en globo, por las razones que ya he tenido el honor de manifestar. Pero, para el caso en que se acordara aprobarla

en globo, propondria, subsidiariamente, que la partida se elevara a quinientos mil pesos.

En todo caso, sostengo que lo mas conveniente es aprobarla en la forma propuesta por la Comision.

Por lo demas, recuerdo perfectamente que varios de los item que aparecen en el detalle fueron aceptados por el señor Ministro, i por eso considero necesario mantener ese detalle, que tiende a evitar al Gobierno no pocas dificultades, porque— como se comprenderá—quedando en esa forma la partida, vendrán los empeños para que se haga esta obra i no la otra, corriéndose, ademas, el peligro de abandonar las ya principiadas i a medio construir.

Por esto, mantengo la opinion de que debe aprobarse la partida en detalle, tal como viene de la Comision. I, para el caso de que la Cámara desechara esta idea, pido que se eleve a quinientos mil pesos.

El señor LAZCANO (Presidente).— Se suspende la sesion.

*Se suspendió la sesion.*

### SEGUNDA HORA

El señor LAZCANO (Presidente).— Continúa la sesion.

En votacion si se aprueban las modificaciones de la Comision, o sea el detalle de la partida 35, sobre construccion i reparacion de puentes, entendiéndose que si fueran rechazadas, quedaria aprobada la partida de doscientos mil pesos, en globo.

*Fueron aprobadas por dieziocho votos contra dos.*

El señor SECRETARIO.—Partida 36, «Apertura i reparacion de caminos».

Dice la Comision:

«Los ítem 510, 511 i 512, han sido reemplazados por los cuatro siguientes:

Item .. Para atender al pago de los trabajos de apertura i reparacion de los caminos de las provincias de Tacna a la de Aconcagua, inclusive, los cuales se ejecutarán en conformidad a los proyectos definitivos aprobados por el Gobierno; debien-

do preferirse la realizacion de aquellos en que los vecinos contribuyan con la quinta parte de su costo; i para pago del personal de mayordomos i camineros encargados de trabajar permanentemente en los caminos, no debiendo exceder el sueldo de los primeros de ochenta pesos al mes i el de los segundos de cuarenta i cinco pesos al mes, pagados estos últimos en forma de jornal, al dia i por planilla..... \$ 100,000

Item ..

Para atender al pago de los trabajos de apertura i reparacion de los caminos en las provincias de Valparaiso, Santiago, O'Higgins i Colchagua, los cuales se ejecutarán en conformidad a los proyectos definitivos aprobados por el Gobierno, debiendo preferirse la realizacion de aquellos en que los vecinos contribuyan con la quinta parte de su costo; i para pago del personal de mayordomo i camineros encargados de trabajar permanentemente en los caminos, no debiendo exceder el sueldo de los primeros de ochenta pesos al mes i el de los segundos de cuarenta i cinco pesos al mes, pagados estos últi-

mos en forma de jornal, al dia i por planilla..... \$ 170,000

Item .. Para atender al pago de los trabajos de apertura i reparacion de los caminos en las provincias de Curicó, Talca, Lináres, Maule, Ñuble i Concepcion, los cuales se ejecutarán en conformidad a los planos definitivos aprobados por el Gobierno, debiendo preferirse la realizacion de aquellos en que los vecinos contribuyan con la quinta parte de su costo; i para pago del personal de mayordomos i camineros encargados de trabajar permanentemente en los caminos, no debiendo exceder el sueldo de los primeros de ochenta pesos al mes i el de los segundos de cuarenta i cinco pesos al mes, pagados estos últimos en forma de jornal, al dia i por planillas.

» .. Para atender al pago de los trabajos de apertura i reparacion de los caminos desde Bio-Bio al sur, los cuales se ejecutarán en conformidad a los planos definitivos aprobados por el Gobierno, debiendo preferirse la realizacion de aquellos en que los vecinos contribuyan con la quinta parte de su costo; i para pago del

150,000

personal de mayordomos i camineros encargados de trabajar permanentemente en los caminos, no debiendo exceder el sueldo de los primeros de ochenta pesos al mes i el de los segundos de cuarenta i cinco pesos al mes, pagados estos últimos en forma de jornal, al dia i por planillas..... 150,000

El ítem 516, para atender al pago de los trabajos definitivos de puentes i obras nuevas en Uspallata, ha sido suprimido.

Se han reducido:

De cincuenta mil a treinta mil pesos el ítem 515, trabajo de conservacion i reparacion del camino de Uspallata;

De cuarenta mil a veinte mil pesos el ítem 517, para los trabajos de construccion del camino de Victoria a Lonquimai; i

de cuarenta mil a veinte mil pesos el ítem 518, para trabajos en los caminos de boquetes de cordillera.

Se han agregado los siguientes:

Despues del 512:

Item .. Para atender al pago de los trabajos de construccion del camino de Timala al puerto de Pichidanguí. L. P. 1903..... \$ 7,000

Despues del 514:

Item .. Para atender al pago de los trabajos contratados en el ramo de caminos durante el año 1902, i que no excedan los respectivos ítem del presupuesto a que debieran imputarse. L. P. 1903..... 200,000

Despues del 515:

Item .. Sueldos de un inje-  
niero residente  
del camino de Us-  
pallata, sin dere-  
cho a viático ni a  
gastos de traspor-  
tes. L. P. 1903... 4,800»

El señor LAZCANO (Presidente).—  
Aprobadas las reducciones. Van a votarse  
los ítem agregados por la Comision.

El señor BALMACEDA. — Pido la pala-  
bra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tie-  
ne la palabra Su Señoría.

El señor BALMACEDA.—Por mucha  
que sea la confianza que tenga en la efi-  
cacia de la iniciativa particular, no puedo  
aceptar que se diga, tratándose de aper-  
tura o reparacion de caminos: «debiendo  
preferirse la realizacion de aquellos en  
que los vecinos contribuyan con la quinta  
parte de su costo». Si los caminos se abren  
o se reparan para atender a una necesidad  
pública, no me parece aceptable que se  
consigne una frase como ésta, que tiende  
a establecer, por medio de los dineros pú-  
blicos que se destinan a la satisfaccion de  
esta necesidad, un verdadero privilegio a  
favor de las personas pudientes i que pue-  
dan contribuir con esta quinta parte.

Me parece que la cooperacion de los  
vecinos a esta clase de obras debe ser vo-  
luntaria, no por imposicion del Estado,  
porque ello importaria una contribucion  
extraordinaria sobre las contribuciones  
establecidas.

Como estamos en votacion, me limito  
a decir estas pocas palabras, para que  
quede constancia de mi manera de ver  
sobre el particular.

Creo que esta es una corruptela que ha  
venido introduciéndose en nuestras prác-  
ticas administrativas, corruptela mui con-  
traria a nuestro sistema democrático.

El señor LAZCANO (Presidente). — Van  
a votarse los ítem propuestos por la Ho-  
norable Comision Mista.

El señor SECRETARIO.—Ítem:

«Para atender al pago de los trabajos  
de construccion del camino de Tilama al  
puerto de Pichidangui, siete mil pesos.»

*Votado este ítem, fué aprobado por diez-  
nueve votos contra uno.*

El señor SECRETARIO.—Ítem:

«Para atender al pago de trabajos con-  
tratados en el ramo de caminos durante

el año 1902, i que no excedan los respec-  
tivos ítem del presupuesto a que debieron  
imputarse, veinte mil pesos.»

El señor LAZCANO (Presidente).—  
Aprobado.

El señor SECRETARIO. — Despues  
del 515:

«Ítem .. Sueldo de un inje-  
niero residente del ca-  
mino de Uspallata,  
sin derecho a viáti-  
co, ni a gastos de  
transporte ..... \$ 4,800»

El señor LAZCANO (Presidente).—Si  
no se pide votacion, daré por aprobado  
este ítem.

Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.—El se-  
ñor Valdes Cuevas ha hecho indicacion  
para que se consulte el siguiente ítem:

«Para reparacion del camino de Pinta-  
dos a Pica, dos mil pesos.»

El señor VALDES CUEVAS.—Entien-  
do que esa misma indicacion fué formu-  
lada por el honorable Senador de Tara-  
pacá i aun creo que está despachada.

El señor BALMACEDA. — Es mui justa  
esta indicacion. Basta recorrer la sínop-  
sis estadística para ver lo que pasa con  
las provincias del norte. La de Tarapacá  
es una de las mas desatendida de la Repú-  
blica i se puede decir que es la única que  
no tiene un solo camino público. Con estos  
dos mil pesos se trata de favorecer la  
construccion de un camino carretero que  
comunique una rejion con un punto de  
solaz a donde van las personas en busca  
de salud.

Así es que encuentro mui justa la indi-  
cacion del señor Senador.

*Votada la indicacion, fué aprobada por  
dieziocho votos contra dos.*

El señor SECRETARIO.—Partida 37,  
«Diversos gastos».

«Se ha reducido de diez mil a cinco mil  
pesos el ítem 527, para viático de los em-  
pleados del Ministerio.

A la glosa del ítem 529, para el pago de  
los trabajos de reconocimientos de terre-  
nos carboníferos con la sonda de diamante,  
a continuacion de la frase «adquirida  
por el Estado», se ha agregado esta otra:  
«dándose preferencia a los terrenos cuyos  
propietarios contribuyan con el cincuenta  
por ciento de los gastos».

Al final del ítem 531, para pago de suel-  
dos que se adeudan a diversos empleados,

se ha agregado la siguiente frase: «siempre que no excedan los respectivos ítem del presupuesto a que debieron imputarse».

El señor LAZCANO (Presidente). — Aprobadas la reduccion i las modificaciones de glosa.

El señor SECRETARIO. — Partida 38, «Jubilados».

Sin variacion.

Partida 39, «Seccion de Ferrocarriles de la Direccion de Obras Públicas».

Sin variacion.

Partida 40, «Personal auxiliar de la Seccion de Ferrocarriles en estudio i construccion».

El señor PRO-SECRETARIO. — Dice el informe:

«Al final del ítem 550 debe agregarse la frase «i archivero».

Se ha suprimido el ítem 551.

El ítem 552 se ha reducido de dos mil a mil doscientos pesos, rebajando a seiscientos pesos el sueldo de cada uno de los escribientes que consulta.

En vez de sub-Seccion de Puentes i Ferrocarriles debe decir «sub-Seccion de Ferrocarriles en construccion».

En el ítem 553 se ha suprimido la palabra «primero» agregando a la glosa la siguiente cita «L. P. 1902».

El ítem 554 se ha reemplazado por este otro:

Ítem 554 Sueldo de dos ingenieros primeros, con tres mil seiscientos pesos cada uno. . . . . \$ 7,200

El ítem 555, sueldo de un ingeniero segundo, se ha reducido de tres mil seiscientos a tres mil pesos.

En vez de sub-Seccion encargada de la revision de los estudios de los ferrocarriles debe decir: «sub-Seccion de Ferrocarriles en estudio».

Se han reducido:

De cuatro mil doscientos a tres mil seiscientos pesos el ítem 558, ingeniero primero; i

De tres mil seiscientos a tres mil pesos el ítem 559, ingeniero segun lo .

En el epígrafe que figura despues del 560 se han quitado las palabras «encargada de la inspeccion».

El ítem 561, sueldo de un ingeniero jefe de la seccion de la sub-comision, se ha reducido de cinco mil quinientos a cinco mil pesos.

La frase inicial del ítem 562 que dice: «Sueldo de dos ayudantes», debe reemplazarse por la siguiente: «Sueldo de dos ingenieros ayudantes.»

El señor LAZCANO (Presidente). — Aprobadas las supresiones, reducciones i cambios de glosa, se votará el nuevo ítem 554.

El señor SECRETARIO. — El ítem 554 se ha reemplazado por este otro:

«Ítem ... Sueldo de dos ingenieros primeros, con tres mil seiscientos pesos cada uno. . . . . \$ 7,200»

Haí aquí un aumento de tres mil pesos.

*Votada esta indicacion de la Comision, fué aprobada por la unanimidad de veinte votos.*

El señor SECRETARIO. — Las partidas 41 i 42 han sido reemplazadas por las siguientes:

Partida . . . — Ferrocarril de Paipote al Inca, treinta mil quinientos pesos.

Partida . . . — Ferrocarril de Vallenar a la Serena, treinta i un mil cien pesos.

Partida . . . — Ferrocarril de Illapel a San Marcos, treinta i dos mil pesos.

Partida . . . — Ferrocarril de Cabildo al Norte, veintiseis mil quinientos pesos.

Partida . . . — Ferrocarril de Curicó a Hualañé, veinte mil quinientos pesos.

Partida . . . — Ferrocarril de Puente Alto al Volcan, dieznueve mil quinientos pesos.

Partida . . . — Ferrocarril de San Vicente a Peralillo, veintiseis mil pesos.

Partida . . . — Ferrocarril de Ovejería Negras a Coelemu, treinta mil quinientos pesos.

Partida . . . — Ferrocarril de Rio Negro a Puerto Montt, veintinueve mil ochocientos pesos.

Partida . . . — Ferrocarril de Chillan a las Termas i al Tomé, treinta i cinco mil pesos.

El señor LAZCANO (Presidente). — Aprobadas las nuevas glosas i el detalle de las partidas.

El señor SECRETARIO. — Agrega la Comision:

«El epígrafe de «Ferrocarriles en construccion» i la frase complementaria que figura a continuacion, debe colocarse antes de la frase «Partida 43».

El señor LAZCANO (Presidente). — Aprobada la modificacion.

El señor SECRETARIO. — Partida 43, «Ferrocarriles en construccion», para atender a la construccion de las líneas férreas que se espresan cuyos trabajos

se llevan a cabo en virtud de contratos existentes.

Dice el informe:

«El título de esta partida debe ser: «Ferrocarril de Pueblo Hundido al Inca i su prolongacion hasta el nuevo muelle fiscal de Chañaral».

Se ha elevado de doscientos diez mil a doscientos cincuenta mil pesos el ítem 578, para los gastos que origine la construcción.

El ítem 582, para los gastos jenerales de la Comision, se ha reducido de diezochocientos mil a quince mil pesos.

Los ítem 580 i 581, se han reemplazado por los tres siguientes:

Item .. Sueldo de un ingeniero de seccion .....	\$ 5,000
« .. Sueldo de un ingeniero ayudante.....	3,600
» .. Sueldo de un nivelador de primera clase.....	3,000»

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobadas las reducciones. Se votarán los aumentos.

El señor SECRETARIO.—Va a votarse la indicacion de la Comision para elevar de doscientos mil a doscientos cincuenta mil pesos el ítem 578, para los gastos que requiere la construcción del ferrocarril.

El señor ROZAS.—No hai necesidad de recojer votacion.

El señor LAZCANO (Presidente).—S dará por aprobada la indicacion, si no se pide votacion.

Aprobada

El señor SECRETARIO.—Partida 44, «Ferrocarril de Serena a Rivadavia».

Se ha elevado de doscientos cincuenta mil a doscientos noventa mil pesos el ítem 583, para los gastos que origine la construcción.

En el ítem 586, en vez de «ingeniero primero», debe decir: «ingeniero ayudante».

En el ítem 587, debe decirse: «nivelador de segunda clase».

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no se pide votacion, daré por aprobado el aumento i las modificaciones de glosa.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—A continuacion de la anterior, se ha intercalado la siguiente:

«Partida.. «Ferrocarril de Ovalle a Tra-piche i de Paloma a San Márcos.»

El señor LAZCANO (Presidente).—Va a votarse esta partida.

Si no se pide votacion, la daré por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida 45, «Ferrocarril de Choapa a Illapel».

Dice el informe:

«El ítem 590, para los gastos que origine la construcción, se ha reducido de trescientos setenta mil a trescientos mil pesos.

En el ítem 592, debe decir, «ingeniero ayudante», en vez de «ingeniero primero».

En el ítem 593, debe decir «nivelador de segunda clase».

El ítem 594, se ha reducido de trece mil a doce mil pesos glosándolo así:

Item 594 Para pago del personal ajornal, gastos jenerales i policía de la linea.....	\$ 12,000»
--	------------

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobadas las reducciones.

El señor SECRETARIO.—A continuacion de la partida 45, se han agregado estas otras:

«Partida.. «Ferrocarril de circunvelacion de Santiago».

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada.

El señor SECRETARIO.—«Ferrocarril de Melipilla a San Antonio».

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida 46, «Ferrocarril de Talca a San Clemente».

Ha sido suprimida.

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada la supresion.

El señor SECRETARIO.—Partida 47, «Ferrocarril de Alcones a Pichilemu.»

Dice el informe:

«En el ítem 603, debe decir «ingeniero ayudante» en vez de: «ingeniero primero».

El ítem 604, sueldo de dos ingenieros segundos, ha sido suprimido.

El ítem 605, ha sido reemplazado por estos otros:

Item ... Sueldo de dos niveladores de primera clase, con tres mil pesos cada uno...	\$ 6,000
» .. Sueldo de dos niveladores de segunda clase, con dos mil cuatrocientos pesos cada uno.....	4,800

El ítem 607 se ha redactado como sigue:

Item 607 Gastos jenerales, personal a jornal i policía de la línea.»

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobadas las modificaciones propuestas, excepto la relativa al ítem 605, que consulta seis mil pesos, sueldo de dos niveladores de primera clase, con tres mil pesos cada uno.

*Votado dicho ítem, fué aprobado por dieziseiete votos contra tres.*

El señor SECRETARIO.—Dice la Comision:

A continuacion de la anterior se ha agregado esta otra partida:

«Partida .. Ferrocarril de Quella a Coelemu.»

El señor BARROS LUCO (Ministro del Interior).—¿Me permite el señor Presidente?

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor BARROS LUCO (Ministro del Interior).—Para que quede constancia—ya que en este momento no es posible hacer modificaciones en la partida—de que esta redaccion no importa que el ferrocarril de que se trata no pueda salir de Cauquenes, si hai estudios sobre el particular i el Gobierno cree que esto es preferible.

El señor BANNEN.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente). Tiene la palabra el señor Senador.

El señor BANNEN.—Yo tambien desearia que se dejara constancia de que este ferrocarril no puede construirse sino en la forma que indica la glosa de la partida. En la Comision se discutió este punto, i, por fin, se aprobó la partida tal como viene consignada aquí.

Por mi parte, debo tambien declarar que si yo doi mi voto a la partida como está redactada, no lo daria si no trajera esta redaccion.

El señor VALDES CUEVAS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Senador.

El señor VALDES CUEVAS.—Como miembro de la Comision, debo hacer presente que no me encontré presente cuando se trató de esta partida, porque, si hubiera concurrido a esa reunion, habria sostenido la conveniencia de que este fe-

rocarril partiera de Cauquenes i no de Quella.

El señor BANNEN.—Pero el hecho es que esto se discutió en la Comision i se resolvió glosar esta partida tal como viene en el informe.

El señor LAZCANO (Presidente).—Se dejará constancia en el acta de las opiniones manifestadas por los señores Senadores

Aprobada la partida.

El señor SECRETARIO.—Partida 48, «Ferrocarril de Temuco a Carahue.»

Dice el informe:

«El ítem 608, se ha reducido de cuatrocientos a trescientos mil pesos

En el ítem 611, debe decirse: «ingeniero ayudante», en vez de «ingeniero primero».

En el ítem 612, debe agregarse a los niveladores el calificativo de «segunda clase».

El ítem 613, ha sido reemplazado por este otro:

Item 613 Gastos jenerales, personal a jornal i policía de la línea..... \$ 20,000»

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobadas las modificaciones propuestas por la Comision.

El señor SECRETARIO.—Partida 49, «Ferrocarril de Pitrufulquen a Loncoche.»

Dice la Comision:

«El ítem 614, gastos de construccion, se ha reducido de seiscientos mil a quinientos mil pesos.

En el ítem 617, se ha sustituido la palabra «primero» por la de «ayudante».

En el ítem 618, se ha agregado a los niveladores el calificativo de «segunda clase».

El ítem 619, se ha modificado i aumentado como sigue:

Item 619 Gastos jenerales, personal a jornal i policía de la línea..... \$ 20,000»

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobadas las reducciones.

Va a votarse al aumento.

El señor SECRETARIO.—El ítem 619 se ha modificado i aumentado como sigue:

«Item 619 Gastos jenerales, personal a jornal i policía de la línea..... \$ 20,000»

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no se pidiera votacion, daria por aprobado el ítem en esta forma.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—Partida 50, «Ferrocarril de Loncoche a Antilhue».

Dice la Comision:

«El ítem 620, gastos de construccion, se ha reducido de quinientos mil a cuatrocientos mil pesos.

En el ítem 623, se ha reemplazado la palabra «primeros» por la de «ayudantes».

En el ítem 624, se ha agregado a los niveladores el calificativo de «segunda clase».

El ítem 625, ha sido modificado i aumentado como sigue:

«Item .. Para gastos jenerales, personal a jornal i policia de la línea..... \$ 22,000»

El señor LAZCANO (Presidente). — Aprobada la reduccion; i si no se pidiera votacion para este pequeño aumento, lo daria por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—Partida 51, «Gastos variables».

Dice la Comision:

«Se han reducido:

De cien mil a ochenta mil pesos el ítem 627, para adquisicion de equipo para los ferrocarriles en construccion;

De veinte mil a quince mil pesos el ítem 643, imprevistos; i

De doce mil a ocho mil pesos el ítem 635, trasportes i fletes.

El ítem 628, para compra de elementos de via, se ha elevado de cien mil a doscientos cincuenta mil pesos.

El ítem 629 se ha redactado como sigue:

Item 629 Sueldo del interventor del ferrocarril de Antofagasta i del de Aguas Blancas..... \$ 5,000

Se ha agregado este otro:

Despues del 629:

Item .. Sueldo del interventor de la Compañía de Arauco, debiendo residir en Concepcion. \$ 5,000»

El señor VILLEGAS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VILLEGAS.—El señor Ministro pidió en la Comision que se aumentara este ítem de cinco mil a seis mil pesos, porque el interventor del ferrocarril de Antofagasta debia ser al mismo tiempo inspector del ferrocarril de Coloso a Aguas Blancas.

En este sentido me permiti tambien formular indicacion, i pido al Senado que se pronuncie sobre ella.

El señor LAZCANO (Presidente). — Aprobadas las reducciones.

Van a votarse las indicaciones de aumento.

El señor SECRETARIO.—El ítem 628, para compra de elementos de via, ha sido elevado de cien mil a doscientos cincuenta mil pesos.

*Votado el ítem, fué aprobado por diecinueve votos contra uno.*

El señor SECRETARIO. — Indicacion del señor Villegas, para que el ítem 629, se redacte en estos términos: «Sueldo del interventor del ferrocarril de Antofagasta e inspector del ferrocarril de Coloso a Aguas Blancas, seis mil pesos.»

*Fué aprobada por once votos contra nueve.*

El señor SECRETARIO.—La Comision propone el siguiente ítem nuevo:

«Sueldo del interventor de la Compañía de Arauco, debiendo residir en Concepcion, cinco mil pesos.»

El señor WALKER MARTINEZ.—Si me permite el señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor WALKER MARTINEZ.—Propongo que el ítem se redacte en éstos términos: «Sueldo del interventor de la Compañía de Arauco, siete mil pesos».

Es escusado que se ponga en el presupuesto el punto donde debe residir este funcionario, mucho mas cuando en Concepcion no tiene nada de provecho que hacer. Lo mismo da que resida en Santiago, Valparaiso o Concepcion.

*Votado el ítem en la forma propuesta por el señor Walker Martínez, fué aprobado por trece votos contra siete.*

El señor WALKER MARTINEZ. — Igualmente, con la vènia del señor Presidente, me permito hacer indicacion para que a continuacion del anterior se consulte un ítem: «Para pagar al interventor de la Compañía de Arauco sus servicios insolutos durante 1902, siete mil pesos.»

La razon de esto es que el año pasado

hubo ciertas dificultades sobre este mismo ítem en una i otra Cámara; se nombró una comision para que resolviera cierto punto constitucional i estando pendiente esta cuestion, en sí insignificante, el Gobierno no se consideró con autorizacion suficiente para pagar el sueldo a este funcionario, el cual, no obstante, ha seguido trabajando lo mismo que cuando gozaba de sueldo.

Esta indicacion, por lo demas, fué propuesta por el señor Ministro en la Comision Mista.

*Votada esta indicacion, fué aprobada por doce votos contra ocho.*

El señor SECRETARIO.—Hai una indicacion del señor Silva Cruz, para que despues del ítem 631 se consulte el siguiente: «Sueldo del sub-ajente de espropiaciones, tres mil pesos».

El señor BANNEN.—Se ha creado el puesto de ajente de espropiaciones sin estar fundado en ninguna lei; i ahora se agregó el puesto de sub-ajente, puesto que ántes lo desempeñaba el procurador del número.

El señor REYES.—Aquí dice que el señor Ministro hizo indicacion en este sentido i que fué desechada.

El señor SILVA CRUZ.—Es una indicacion del señor Ministro que yo he renovado aquí en la Cámara.

*Votado este ítem, fué aprobado por catorce votos contra seis.*

El señor SECRETARIO.—Dice la Comision: «Bajo el epígrafe de «Ferrocarriles en explotacion provisional», deben hallarse comprendidas las partidas 52, 53 i 54, i en consecuencia, dicho epígrafe debe colocarse inmediatamente despues del ítem 635».

Partida 52, «Ferrocarriles en explotacion provisional.»

Sin variacion.

Partida 53, «Gastos variables». De los Vilos al Rio Choapa.

El título de esta partida que dice: De los Vilos a Rio Choapa, debe ir precedido de la palabra «Ferrocarriles».

El ítem 638, empleados a jornal, se ha reducido de treinta i cuatro mil ciento diez a quince mil pesos.

El ítem 641 se ha elevado de tres mil a cinco mil pesos.»

El señor LAZCANO (Presidente). — Aprobadas las modificaciones.

El señor SECRETARIO. Partida 54, «Ferrocarril de Tongoi a Trapiche».

Dice la Comision:

«El ítem 643, empleados a jornal, se ha

reducido de treinta i dos mil doscientos diez a treinta mil pesos.»

El señor LAZCANO (Presidente). — Aprobada la reduccion.

El señor SECRETARIO. — Partida 55, «Jubilados».

Dice la Comision:

«Se ha suprimido el ítem 651, pension de don Hermójenes Pérez de Arce.»

El señor LAZCANO (Presidente). — Aprobada la supresion.

Las partidas 56, «Empleados de lei»; 57, «Empleados a contrata», i 58, «Empleados a jornal», habian sido aprobadas.

El señor SECRETARIO. — Partida 5, «Materiales de consumo».

Dice la Comision:

«En la partida que viene a continuacion de la 58, que por error trae en el proyecto número 5, «Materiales de consumo», se ha reducido de cinco millones once mil quinientos noventa i nueve a cuatro millones cuatrocientos once mil quinientos noventa i nueve pesos el ítem 675, direccion de traccion.»

El señor LAZCANO (Presidente). — Aprobada la partida con las correcciones i reducciones propuestas por la Comision.

El señor SECRETARIO.—Partida 59, «Gastos jenerales».

Dice la Comision:

«Se ha intercalado el siguiente ítem: «Para construir la doble línea de Valparaiso a Quilpué, doscientos mil pesos.»

El señor BALMACEDA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Senador.

El señor BALMACEDA. — Debo dejar constancia de mi voto adverso a la agregacion de este ítem.

Al consignarse esta suma no ha podido sino tenerse en mira la construccion del ferrocarril que debe unir a Valparaiso con Melipilla i tengo la seguridad de que no es esa la conveniencia del Estado. Si se trata de construir este ferrocarril haciendo la doble vía a Quilpué, habrá de invertirse una suma mucho mas considerable que la que se invertiria por otro trazado i favoreciendo mucho mas la riqueza fiscal.

El señor LAZCANO (Presidente). — Se dará por aprobada la partida i se votará el ítem agregado por la Comision.

El señor SECRETARIO.—El ítem consulta doscientos mil pesos para construir la doble vía de Valparaiso a Quilpué.

*Al votar:*

El señor REYES. — Voto que nó, por-

que no va a haber dinero con que hacer esta doble via. El ítem no tiene otro resultado que inflar los presupuestos.

*Votado el ítem, fué aprobado por dieziseis votos contra cuatro.*

Anteriormente se habian dado por aprobadas las partidas 60, «Suplencias de empleados», i 61, «Indemnizaciones».

El señor SECRETARIO.—Presupuesto en oro, «Seccion de Industria».

Dice la Comision:

«Los tres ítem de que consta, se han reemplazado por este otro:

Item ... Para subvencionar con un mil pesos a cada uno de los veinte alumnos diplomados de la Escuela de Artes i Oficios, que por grupos van anualmente a Europa o a Estados Unidos a perfeccionar por tres años su instruccion, trabajando en las grandes fábricas, en conformidad con la lei de presupuestos de 1900, 1901 i 1902 ..... \$ 20,000»

El señor SECRETARIO.—Hai un aumento, porque los tres ítem de que consta la partida en el proyecto suman solo doce mil pesos.

El señor VALDES CUEVAS.—Fué propuesto por el señor Ministro a la Comision.

El señor LAZCANO (Presidente).—En votacion.

*Votado el aumento, fué aprobado por la unanimidad de veinte votos.*

El señor SECRETARIO.—La Cámara ha agregado varios ítem.

El señor LAZCANO (Presidente).—Se votarán separadamente, en votacion secreta.

El señor SECRETARIO.—El primero dice:

«Item . Pension a don Arsenio Poupin, para que haga en Europa estudios de veterinaria. L. P. 1902-1903 ..... \$ 3,600»

*Votado este ítem, fué aprobado por once votos contra nueve.*

El señor SECRETARIO.—

«Item .. Pension al ingeniero primero de la Direccion de Obras Públicas, don Jorge Lira Orrego, para estudiar hidráulica (desagües, agua potable i obras marítimas). \$ 6,665»

*Fué aprobado por doce votos contra ocho.*

El señor SECRETARIO.—

«Item .. Pension a don Guillermo Córdova para que estudie en Europa artes industriales. L. P. 1902-1903. \$ 5,000»

*Votado este ítem, resultó empate de diez votos contra diez.*

*Repetida la votacion, resultó igual empate.*

El señor LAZCANO (Presidente).—De-sechado el ítem.

El señor SECRETARIO.—«Para sostener en Europa o Estados Unidos al ingeniero de la Maestranza de Santiago, don Wenceslao Sierra, encargado de estudiar traccion i maestranza. L. P. 1903, tres mil seiscientos pesos.»

*Fué aprobado por dieziseis votos contra cuatro.*

El señor VALDES CUEVAS.—Mientras se reparten las balotas, señor Presidente, podriamos acordar por unanimidad prolongar la sesion por media hora, tiempo que seria suficiente para terminar la discusion del proyecto de presupuestos.

El señor LAZCANO (Presidente).—Bastaria con un cuarto de hora, señor Senador; no queda sino un ítem de los agregados por la Comision.

El señor VALDES CUEVAS.—Entonces me permito hacer indicacion en ese sentido.

El señor BANNEN.—Este acuerdo necesita unanimidad; i yo tengo el sentimiento de oponerme a él.

El señor VALDES CUEVAS.—Bastaria con diez minutos, señor Senador.

El señor BANNEN.—No es por el tiempo, señor Senador, sino porque en esto va comprometido un alto interes público. No somos tan inocentes.

VARIOS SENADORES.—Bastarian cinco minutos para terminar.

El señor BANNEN.—S: no terminamos hoy, queda el recurso de tener sesion mañana.

VARIOS SENADORES.—Está acordado que no la haya hasta el 1.º de diciembre.

El señor VALDES CUEVAS.—Entonces, señor Presidente, sírvase hacer dar lectura a la presentacion que se ha enviado a la Mesa.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

«En conformidad al número 10, artículo 11 del Reglamento, pedimos al señor Presidente que se sirva citar a sesion para esta noche a las 9 P. M., a fin de terminar el despacho de los presupuestos, en caso de no terminar en la sesion del día de hoy.—*Antonio Valdes C.—R. Silva Cruz.—J. A. González Ricardo Matte Pérez.—L. Echeverría.*»

El señor LAZCANO (Presidente).—En vista de la presentacion que acaba de leerse, quedan citados los señores Senadores para la sesion que tendrá lugar hoy a las nueve de la noche.

El señor BANNEN.—Pero eso no es regular; no habria tiempo para citar a los ausentes. Yo protesto, pues, de este procedimiento para que no quede sentado como un precedente.

El señor VALDES CUEVAS.—El procedimiento es perfectamente reglamentario.

El señor BANNEN.—A no ser que ese sea un síntoma de los propósitos de la nueva mayoría.

El señor VALDES CUEVAS.—Hace muy mal Su Señoría en darle a esa peticion una interpretacion que no tiene. Si Su Señoría hubiera tenido mayor condescendencia, habríamos podido terminar el despacho de los presupuestos.

El señor BANNEN.—Eso de la condescendencia vemos que tiene malas consecuencias.

El señor VALDES CUEVAS.—En todo caso, no tiene derecho Su Señoría para hacer suposiciones.

El señor BANNEN.—Tengo mis razones de interes público para hacerlas.

El señor LAZCANO (Presidente).—Conforme al Reglamento, quedan citados los señores Senadores para sesion a las nueve de la noche.

El señor BANNEN.—¿No se cita con un día de anticipacion?

El señor LAZCANO (Presidente).—Nada dice el Reglamento sobre el particular.

El señor BANNEN.—Entonces en la noche podremos tratar el asunto i tendremos oportunidad de decir las cosas como son.

El señor VALDES CUEVAS.—Si Su Señoría tuviera un poco de condescendencia, en diez minutos podríamos terminar; no quedan sino una o dos votaciones.

El señor BANNEN.—No es cuestion de simple condescendencia; hai un interes público de por medio. Seria preciso que fuéramos muy inocentes para no comprender de qué se trata.

El señor VALDES CUEVAS.—Pues, dígalo Su Señoría, que hablando se entienden las personas.

El señor BANNEN.—Si se abre discusion, lo diré con toda la claridad necesaria.

El señor VALDES CUEVAS.—Lo estimaré a Su Señoría; i mucho le agradecería que lo hiciera desde luego.

*El reloj da la hora.*

El señor BANNEN.—Es la hora; lo diré en la noche, porque hai que levantar la sesion.

VARIOS SENADORES.—Nó, señor; estamos en votacion.

El señor BANNEN.—Se sabe muy bien lo que querian Sus Señorías; no somos tan inocentes.

El señor LAZCANO (Presidente).—(Al señor Bannen): Queda un solo ítem; si Su Señoría no se opusiera, quedaria despachado en dos minutos.

VARIOS SENADORES.—I así nos libramos de venir a la noche.

El señor BANNEN.—Nó, señor Presidente; me opongo i reclamo de la hora.

El señor LAZCANO (Presidente).—Se levanta la sesion.

*Se levantó la sesion.*

EDUARDO L. HEMPEL,  
Jefe de la Redaccion.